



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1366



BUENOS AIRES, - 5 AGO. 1997

VISTO, la solicitud presentada por la ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "MANUEL BELGRANO" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, en favor de la realización de las "QUINTAS JORNADAS DE ENSEÑANZA MEDIA UNIVERSITARIA y NOVENO 'ENCUENTRO DE DIRECTORES Y RECTORES DE ESCUELAS MEDIAS UNIVERSITARIAS", a realizarse en la Provincia de CORDOBA, entre los días 3 y 6 de Septiembre de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que las JORNADAS y el ENCUENTRO promoverán el intercambio de experiencias y enfoques sobre la LEY FEDERAL DE EDUCACION y la LEY DE EDUCACION SUPERIOR.

Que participarán numerosos directivos y docentes a fin de mejorar la calidad de la educación, favoreciendo la reflexión crítica sobre las prácticas pedagógicas' en función de la nuevas demandas sociales e institucionales.

Que el tema central del Programa de Actividades a desarrollarse en el transcurso de las JORNADAS y el ENCUENTRO será "LOS ESTABLECIMIENTOS UNIVERSITARIOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN EL CONTEXTO DE LA TRANSFORMACION EDUCATIVA".

Que las Conferencias estarán a cargo de destacados académicos pertenecientes al área educativa, quienes abordarán importantes temas vinculados a la gestión, la calidad, la disciplina, la formación en valores, contenidos y la construcción metodológica para la enseñanza en los establecimientos dedicados a la Enseñanza Media Universitaria.

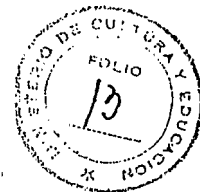
Que es política de este Ministerio apoyar las actividades

Handwritten signature

p. 1366



Ministerio de Cultura y Educación



destinadas a mejorar la excelencia en materia educativa.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el Decreto Nro. 1517/94 y su modificatorio, Decreto Nro. 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Auspiciar las "QUINTAS JORNADAS DE ENSEÑANZA MEDIA UNIVERSITARIA y NOVENO ENCUENTRO DE DIRECTORES Y RECTORES DE ESCUELAS MEDIAS UNIVERSITARIAS", organizadas por la ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "MANUEL BELGRANO" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, a realizarse en la Provincia de CORDOBA, entre los días 3 y 6 de Septiembre de 1997.

ARTICULO 2º : Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 935, CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3º : Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen.

RESOLUCION N°

1366

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION